

Tercero.- El presente Acuerdo, una vez corregidas las determinaciones indicadas en el dispositivo primero, se publicará en el Boletín Oficial de Canarias y será debidamente notificado al Ayuntamiento de Tías y al Cabildo Insular de Lanzarote.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, contado desde el siguiente día al de notificación del presente Acuerdo.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; en el artículo 248 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, sobre Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, y en el artículo 22 del Decreto 129/2001, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, modificado por el Decreto 254/2003, de 2 de septiembre.

La presente notificación se expide a reserva de los términos exactos que resulten de la ratificación del acta correspondiente, a tenor de lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, aprobado por Decreto 129/2001, de 11 de junio.- El Secretario de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, p.a., el Jefe de Servicio de Ordenación Territorial, Faustino García Márquez.

#### IV. Anuncios

##### *Anuncios de contratación*

##### **Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda**

**2981** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 5 de agosto de 2005, por el que se hacen públicas las Resoluciones del Presidente del Instituto Canario de la Vivienda de 3 de agosto de 2005, que convocan concurso, procedimiento abierto, para la adquisición de suelo clasificado como urbano consolidado, no consoli-*

*dado o urbanizable sectorizado, por el Instituto Canario de la Vivienda destinado a la construcción de viviendas protegidas de promoción pública en las islas de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y/o Fuerteventura, La Palma, La Gomera y/o El Hierro.*

##### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Canario de la Vivienda.

c) Número de expedientes: 4.

##### 2. OBJETOS DE LOS CONTRATOS.

a) Descripción del objeto:

1<sup>er</sup> concurso: adquisición a título oneroso de suelo clasificado como urbano consolidado o no consolidado o urbanizable sectorizado, por el Instituto Canario de la Vivienda destinado a la construcción de viviendas protegidas de promoción pública en la isla de Gran Canaria.

2<sup>o</sup> concurso: adquisición a título oneroso de suelo clasificado como urbano consolidado o no consolidado o urbanizable sectorizado, por el Instituto Canario de la Vivienda destinado a la construcción de viviendas protegidas de promoción pública en la isla Tenerife.

3<sup>er</sup> concurso: adquisición a título oneroso de suelo clasificado como urbano consolidado o no consolidado o urbanizable sectorizado, por el Instituto Canario de la Vivienda destinado a la construcción de viviendas protegidas de promoción pública en las islas de Lanzarote y/o Fuerteventura.

4<sup>o</sup> concurso: adquisición a título oneroso de suelo clasificado como urbano consolidado o no consolidado o urbanizable sectorizado, por el Instituto Canario de la Vivienda destinado a la construcción de viviendas protegidas de promoción pública en las islas de La Palma, La Gomera y/o El Hierro.

b) Lugar de ejecución: isla de Gran Canaria, isla de Tenerife, islas de Lanzarote y/o Fuerteventura, islas de La Palma, La Gomera y/o El Hierro.

##### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

#### 4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

1<sup>er</sup> concurso: 1.200.000,00 euros.

2<sup>o</sup> concurso: 1.200.000,00 euros.

3<sup>er</sup> concurso: 1.305.000,00 euros.

4<sup>o</sup> concurso: 1.200.000,00 euros.

#### 4. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicios de Promoción Pública del Instituto Canario de la Vivienda en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

b) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples II, planta 1<sup>a</sup>, calle Agustín Millares Carlo, 18, y calle J.R. Hamilton, 16, Edificio Daida, planta 1<sup>a</sup>.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfonos: (928) 306101 y (922) 473600.

e) Telefax: (928) 306156 y (922) 473601.

#### 5. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.

Podrán tomar parte en el concurso las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad jurídica de obrar, o que estén asistidas de medios para completarlas, y no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 21.5 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Los que contraten con la Administración, podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de personas debidamente facultadas para ello.

A los efectos de acreditar su representación para contratar y/o licitar, los interesados deberán solicitar y obtener del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias acto expreso y formal de bastanteo de la documentación que pretenden aportar con carácter previo a la presentación de la misma.

#### 6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 12 horas del trigésimoprimer (31) día natural, contado des-

de el día siguiente de la publicación de este anuncio. Si fuera sábado o festivo pasaría al primer día hábil.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1<sup>o</sup>) Entidad: Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Registro de Entrada) (Las Palmas).

2<sup>o</sup>) Instituto Canario de la Vivienda, calle J.R. Hamilton, 16, Edificio Daida, planta 1<sup>a</sup>, Santa Cruz de Tenerife.

3<sup>o</sup>) Domicilio: Edificio de Usos Múltiples I, planta 9<sup>a</sup>, calle Agustín Millares Carlo, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y Edificio de Usos Múltiples I, planta 9<sup>a</sup>, Avenida de Anaga, 35, Santa Cruz de Tenerife.

4<sup>o</sup>) Fax: (928) 307020. Teléfonos (928) 306488 y (928) 307317. Fax (922) 473601. Teléfono (922) 473600.

5<sup>o</sup>) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

#### 7. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

b) Domicilio: calle Agustín Millares Carlo, 22, Edificio de Usos Múltiples I, planta 9<sup>a</sup>, Las Palmas de Gran Canaria.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: al décimo (10) día siguiente de finalizado el plazo de presentación de las ofertas. Si fuera sábado o festivo pasaría al primer día hábil posterior.

e) Hora: 9 horas.

#### 8. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las ofertas se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 9. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

10. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de agosto de 2005.- La Secretaria General Técnica, p.s., el Viceconsejero de Infraestructuras y Planificación (Orden de 26.7.05), Gregorio Guadalupe Rodríguez.

### Consejería de Sanidad

**2982** ANUNCIO de 1 de agosto de 2005, relativo a la licitación del expediente nº05-HCO-SUM-ABO-040 para la adquisición de gammacámaras para el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, mediante concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud-Dirección General de Recursos Económicos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) Número de expediente: 05-HCO-SUM-ABO-040.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: adquisición de gammacámaras.

b) Número de unidades a entregar: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: 2 lotes.

d) Lugar de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

#### 4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.392.000,00 euros.

#### 5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Definitiva: 4% del presupuesto total del lote o lotes adjudicados.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004 y Santa Cruz de Tenerife-38004.

d) Teléfonos: (928) 308021/22/23/24.

e) Telefax: (928) 308035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: la fecha límite de presentación de proposiciones quedaría determinada por el último día que resulte del cumplimiento de los plazos a continuación indicados:

- 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

- 52 días naturales a partir de la fecha de publicación en el D.O.U.E., prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.